

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

La ley sobre el Banco

El proyecto de ley sobre el régimen del Banco de España presentado por el señor ministro de Hacienda á las Cortes, viene á representar lo que el propio señor Rodríguez en la esfera del Gobierno: una relación de parentesco sin ninguna otra significación ni alcance.

La ley de 1902, y el proyecto de ahora, se parecen como dos hermanos... que se parezcan. Como que hijos son ambos del señor Rodríguez.

No necesitamos reproducir el articulado del proyecto porque ya lo han hecho la mayoría de los periódicos madrileños.

El mismo espíritu informa el proyecto actual que el que informó la ley de 1902, es á saber: asegurar la mayor independencia posible entre el Banco y el Estado en sus tratos y relaciones.

Pero de este propósito de independencia se abusa ya demasiado. Desde el decreto de 1874 que en Somorrostro suscribieron Serrano, como regente del reino, y Echegaray, como ministro de Hacienda, el Banco de España tiene el carácter de Banco Nacional y este carácter es el mejor que conviene á los intereses generales del país. Ni Banco del Estado, ni Banco privado. Banco Nacional es y debe ser el nuestro, que por igual atiende á las necesidades del Tesoro público y á las exigencias de la vida económica española en sus diferentes aspectos y manifestaciones.

No tiene, pues, razón de ser ese propósito, sistemático y terco, de establecer las relaciones entre Banco y Tesoro sobre una separación tan absoluta como necesaria.

Hay que pagar al Banco. Esto es lo que el artículo 1.º del proyecto declara, como lo declaró igualmente el artículo 1.º de la ley de 1902. Pero entonces se trataba de novecientos millones y ahora solo se trata de cien millones, y al interés de 2 por 100 anual. No es para tachar de usurario el interés ni para que corra prisa el verse libre del acreedor.

Pero, á pesar de la urgencia que el ministro siente por pagar al Banco, en el proyecto nada se dispone para ello. Únicamente que se destinarán al pago los recursos especiales ó emisiones de Deuda que al efecto voten las Cortes y los excedentes que re-uten de los presupuestos, á partir del ejercicio de 1911. Ninguno de estos dos caminos es eficaz para el pago de presente; el primero, porque se necesita de nuevo y de un modo especial el concurso de las Cortes y el segundo, porque los excedentes no existen y en el caso de existir tienen ya con exceso otros destinos. Por eso habrá que esperar los cinco años que el proyecto señala para proponer el medio de hacer formalmente este pago al Banco.

De manera que, en cuanto al pago, punto de partida de la nueva ley, no se hace otra cosa que prolongar el *statu quo* durante un período de cinco años.

Por eso también el proyecto mantiene inalterable (art. 3.º) el límite de emisión y el de las reservas metálicas señalado por la ley de 1902.

El artículo 4.º del proyecto contiene una modificación de importancia pues, al hacer el cómputo de garantía en la cartera de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, se dispone que se haga por el valor de adquisición en lugar del valor efectivo que disponía la ley de 1902.

El artículo 5.º aprieta más los tornillos con el fin de disfrutar el Estado del valor de los billetes no presentados y que responden á emisiones retiradas de la circulación. A este fin dispone que normalmente no podrán circular más de dos emisiones de cada serie y fija en siete años el período máximo de circulación para cada emisión.

Y viene en el artículo 9.º lo más importante, la obligación de vender el Banco su cartera de acciones de Tabacos y de Deuda perpetua interior. Claro es que para esta venta no se le fija plazo y se dispone que lo haga según las circunstancias y la conveniencia del Establecimiento, pero, mientras estos valores figuren en la cartera del Banco, el Estado percibirá el 15 por 100 de sus intereses durante los tres primeros años naturales, el 20 por 100 durante los cuatro siguientes y el 25 por 100 en los restantes. La *alusión* no puede ser más directa.

Pero ¡por Dios!, señor Rodríguez, ¿no quedamos en que íbamos á proclamar la independencia entre Banco y Tesoro? Pues, si es así, ¿por qué se le ha de prohibir al Banco constituir una parte de su cartera con valores reputados hoy de primer orden por los mismos Bancos privados que los prefieren á cualesquiera otros?

Para terminar. El proyecto del señor Rodríguez es malo é inoportuno y sólo se ve en él la finalidad de buscar dinero sin pedirlo prestado. Esto estaría muy bien, pero no basta con buscarlo. Es preciso, además, ver cómo se busca.

Juntamente con el del Banco presentó el señor Rodríguez un proyecto de conversión del amortizable 5 por 100. Tampoco este proyecto es una verdadera conversión, sino un nuevo empréstito disfrazado, puesto que, si la operación se aprueba, la Deuda pública habrá aumentado en 400 millones. Lo mismo que aquellos deudores que á cada vencimiento de sus operaciones las renuevan siempre en aumento.

Juan DE MIERA.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ayudante de campo.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Ventura Fontán, al comandante de Artillería D. Manuel González Longoria, ascendido á dicho empleo.

El tema de la crisis

Copiamos de un colega:

«En el Senado han abundado los corrillos á la terminación de la sesión y se han hecho numerosos comentarios acerca de la situación política.

Algunos senadores, de los que se consideran mejor informados, han recogido los rumores que circulaban acerca del próximo planteamiento de la crisis y decían que en cuanto los Reyes regresen de Ferrol, el señor Canalejas presentará al Monarca la dimisión del Gobierno.

Ciertos ó no estos rumores han continuado circulando con insistencia y el tema de la crisis ha vuelto á ser el de todas las conversaciones entre la gente política.

Los republicanos han comenzado ya á hacer en el Congreso la obstrucción que habían anunciado al proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, pidiendo al comenzar la sesión que se contase el número de diputados.

«El País» anunciaba anoche que los republicanos se proponen dimitir extensamente todas las enmiendas que han presentado al artículo primero y procurarán en-

torpecer por cuantos medios tengan á su alcance la aprobación del dictamen del mencionado proyecto.

Entre El Espinar y Cercedilla

La vía interrumpida

Ayer quedó interrumpida la línea férrea entre las estaciones de El Espinar y Cercedilla.

El maquinista del tren que sale de Segovia á las cuatro y media de la mañana, fué advertido de que una enorme piedra amenazaba desprenderse, por el reblandecimiento de la tierra.

Para evitar mayores accidentes, fué suspendida la marcha del tren, trasbordando los viajeros.

El tren tranvía que trae la correspondencia á Segovia y el rápido núm. 9, hicieron el recorrido por Avila.

Anoche quedó la vía expedita.

VEDA DE LA CAZA

Con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la ley de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual al 31 de Agosto, con las excepciones que dicho artículo 17 establece.

Queda también prohibida la venta, en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares y demás, de toda clase de animales de los comprendidos en la sección primera, artículo 2.º, incluso el conejo casero y otros que señalan las citadas disposiciones.

El servicio obligatorio

En la sesión que anteaer celebró el Senado, los miembros de esta Cámara señores Allendesalazar y general Primo de Rivera, hicieron notar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra la contradicción que resulta entre exigir la instrucción militar que se ha de justificar al hacer el pago de las cuotas de reducción del tiempo en filas, y la falta de escuelas ó centros donde adquirir dicha enseñanza.

El señor Canalejas afirmó una vez más que no se admitirían redenciones del servicio, porque la ley, haciendo éste obligatorio, se aplicaría este año; y el ministro de la Guerra declaró que por este año se dispensará de jus-

tificar la instrucción militar á los reclutas que paguen la cuota especial que para estos casos determina la ley.

En resumen, puede considerarse aclarada toda duda en estos puntos, dejando establecido: 1.º Que no surten efecto ni se admitirán las redenciones á metálico. 2.º Que los mozos que pagasen la cuota de exención de la instrucción militar, quedarán por ahora dispensados de justificar ésta. 3.º Que lo mismo esta cuota que las demás que se refieren al tiempo de permanencia en filas, pueden satisfacerse hasta el día 15 del mes corriente.

Las carreteras

El señor Gasset ha manifestado que en breve pedirá á las Cortes un crédito de 25 millones de pesetas, para atender á la reparación y conservación de carreteras.

Además dirigirá una circular á las Cámaras Agrícolas y de Comercio encargándolas de hacer cuenta trimestralmente respecto á la forma en que se aplica el dinero destinado á las reparaciones, carreteras más necesitadas de reparación por la importancia de su tráfico, etc.

El Montepío de los Médicos titulares

Desde ayer queda abierto por la Comisión liquidadora del Montepío de Médicos Titulares el pago á todos los partícipes cualquiera que sea su número de inscripción y la cantidad que deban percibir.

Los comprendidos en los dos primeros millares y todos los que deban percibir sumas inferiores á 100 pesetas, sufren una deducción del 3 por 100 «por demora injustificada», para gastos de administración. Igualmente, desde el día 25 del corriente en adelante sufrirán el mismo descuento los números comprendidos desde el 200 hasta el 7.200.

EN MADRID

El fracaso de la supresión de consumos

Dice «España Libre»: «La indignación es general contra la farsa. Punto por punto se realiza cuanto dijo «España Libre» cuando todo el resto de la Prensa republicana, sin excepción alguna, se deshacía en elogios al Gobierno. No se han suprimido los consumos. Se han encarecido las subsistencias. Se ha agravado la

vida con nuevos odiosos impuestos. Y, por contra, ahora vuelven el pincho y los fieltros, con pretexto de un derecho de mercados, que es el de Consumos con otro nombre.»

La botadura del España

Momentos solemnes.—El lanzamiento.—Entusiasmo delirante.—Detalles interesantes.

Se acaba de verificar la solemne entrada del buque «España» en el agua del Océano. Al aparecer los reyes en la tribuna se escucha una nueva ovación, confundida con las notas de la Marcha Real.

Inmediatamente se dan las órdenes para la botadura.

Los momentos son solemnísimos, y cesan los aplausos y los vítores.

La reina doña Victoria, madrina del acorazado «España», viste elegante traje negro y pieles de armiño. Luce la cruz de María Luisa y la medalla, de oro y brillantes, de la botadura.

El Rey viste uniforme de capitán general de la Armada.

Sus majestades ocuparon sus sillones en la tribuna á las tres y cuarto.

Detrás se colocaron los ministros, la duquesa de San Carlos, los altos funcionarios palatinos, las señoras de los consejeros de la Constructora, condesa de Zubiría, señoras de Ibarra y Urquijo, miss Vickers y lady Scott; los consejeros, las autoridades y los marinos.

La ceremonia se verifica con arreglo al ceremonial ya anunciado.

El obispo de Sión, revestido con los sagrados ornamentos, da la bendición al buque.

La augusta madrina rompe sobre el casco la botella de Jerez, y el líquido moja al acorazado.

El ingeniero don Miguel Rechea dirige las últimas operaciones para el lanzamiento.

A bordo del acorazado ya el segundo comandante, don Carlos Suances, y el delegado de la Constructora, señor Aguirre.

El momento supremo se aproxima. La emoción aumenta extraordinariamente, y todos están como en suspenso, esperando el primer movimiento del buque.

El señor Rechea entrega á la reina el

vinos, astrólogos y toda esa raza de charlatanes que se jactan de iniciados en las ciencias secretas, cuanto que se preciaba él mismo de tener algunos conocimientos de ellas, no se atrevió á insistir más sobre este punto, y contentóse con añadir que el gitano había sido mal profeta en lo que más le interesaba, sin lo cual se hubiera guardado muy bien de volver á Tours para ser ahorcado, conforme lo merecía.

—Sucede frecuentemente —respondió Luis con mucha gravedad— que los que están dotados de ciencia y félica no consiguen por proveer los acontecimientos que les interesan personalmente.

—Con permiso de V. M., eso es como si se dijese que un hombre no puede ver su brazo á la luz de una vela que tiene en la mano, y que le pone de manifiesto todos los objetos que le rodean.

—La luz que le presenta las facciones de los demás no puede hacerle ver las suyas; y esto ejemplo es el que prueba mejor lo que te decía. Pero no es ese el objeto de que se trata en la actualidad. El gitano recibió su recompensa: téngale Dios en su santa gloria. Pero esas damas... No solamente el burgués nos amenaza con una guerra porque les concedemos un asilo, sino que hasta su presencia en mi castillo parece peligrar

Hallábase, por dicha, en la biblioteca del castillo de Hautlieu un manuscrito de la escandalosa crónica de Juan de Troyes, mucho más interesante que la que se imprimió; y en la que se continúan varias curiosísimas notas que nos inclinamos á creer escritas por el mismo Oliverio después de la muerte de su señor y antes de que tuviese la felicidad de ser recompensado con el don gal que tenía tan dignamente merecido. Este es el depósito de que hemos extraído la relación muy circunstanciada, con la conferencia que tuvo lugar en aquella ocasión, y que arroja sobre las hazañas de este príncipe una luz que en

Cuando el favorito barbero llegó á la galería de Rolando, encontró al Rey sentado con ademán pensativo en la silla que su hija acababa de dejar. Conociendo perfectamente el carácter de su amo, adelantóse quedito, según su costumbre, hasta encontrar la línea visual del Rey; después de lo cual retrocedió modestamente y aguardó á que se le diera la orden para hablar ó escuchar. La primera palabra que le dirigió el rey y Luis indicaba mal humor.

—Y bien, Oliverio; he aquí que se desvanecen nuestros bellos proyectos, como se derrite la nieve al impulso del viento del Sur. ¡Plegue á Nuestra Señora de Embrum que no se parezcan

artístico cortafraío de plata y el martillo para cortar el cordón de seda que ha de dejar libres las retenidas.

Los momentos son de una emoción intensa, que se retrata en todos los semblantes.

La reina Victoria, vivamente emocionada también, da con mano firme el golpe que rompa el ligero cordón. Casi simultáneamente caen los pesos de las retenidas, y éstas quedan libres. Se escuchan un leve crujido y una inmensa ovación.

El nuevo acorazado, magnífico, lleno de majestad, parte en el momento. Se desliza suavemente, casi imperceptiblemente primero; con mayor rapidez, luego. En un espacio de segundos la quilla del «España» corta bruscamente el agua, y momentos después el acorazado flota gallardamente en el mar, ondeando el viento sus banderas.

La música con la Marcha Real, los buques saludan con sus sirenas, y una ovación delirante estalla en el aire.

Por todas partes se escuchan, repetidos por todos, ¡Viva el rey!, ¡Viva la reina!, ¡Viva España!, ¡Viva el Ejército!, ¡Viva la Marina!...

En muchos ojos asoman las lágrimas de la emoción.

En la tribuna regia todo es también entusiasmo y regocijo.

Cuanto en ella se encuentran besan las manos de la reina.

Los reyes, identificados con el pueblo lloran de entusiasmo patriótico y desbordante.

Incidente sin importancia.— Los reyes se retiran á descansar.

El incidente ocurrido al general Santaló carece de importancia.

Al acercarse á embarcar, un centinela le dió tres veces el alto, y como á causa del fuerte viento que le impidió oírle, no respondió, el centinela le disparó un tiro, sin consecuencias.

A la salida del teatro fué este incidente objeto de muchos comentarios.

Después de la función de gala, los reyes embarcaron para descansar en su yate «Giralda».

El temporal en Cádiz

Telegramas que se reciben de Cádiz, dan cuenta del temporal que reina en aquella población.

El viento huracanado ha llegado á arrancar algunos sillares de la muralla, precisamente frente á los sitios de amarre de los cables submarinos.

Hay grandes temores de que quede interrumpida la comunicación.

También ha causado hundimientos el temporal.

Detrás del cuartel de San Roque, el viento ha destruido algunos andamiajes. Cuatro casas se han hundido.

Ignóranse si han ocurrido desgracias personales.

El mar presenta un aspecto altamente imponente.

Las olas llegan á la altura de 20 metros.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Salamanca, el vicepresidente de la Comisión provincial y reputado médico señor Ramírez Díaz.

—Se encuentra en Segovia el Presidente de la Diputación provincial don José Bermejo Mayoral.

DE DIAS

Anteayer celebró su fiesta onomástica en Santa María de Nieva, nuestro querido amigo el distinguido abogado don Cándido Illera, á quien felicitamos muy sinceramente.

ASCENSO

Ha sido promovido al empleo inmediato, el auxiliar de Intendencia, con destino en el Hospital militar de Segovia, don Gregorio Arribas Alvaro.

Sea enhorabuena.

TESTIMONIOS DE PESAME

Están recibiendo innumerables testimonios de pésame, por la desgracia que les aqueja en estos momentos, nuestro amigo el conocido impresor don Félix Rueda y el padre y hermanos de su malograda esposa doña Milagro Nonide de Rueda (q. e. p. d.).

UN BAILE

Es casi seguro que la Junta directiva del «Casino de la Unión» acordará la celebración de un baile en los salones de tan distinguida sociedad, señalando para esa fiesta la noche del lunes de Carnaval.

La guerra de Melilla

El canje de prisioneros.—Una carta.

Las noticias recibidas de Melilla aseguran que el canje de prisioneros será en breve un hecho.

Ayer se recibió en Melilla una carta de los prisioneros.

Entre otras cosas dicen estos soldados cautivos, que al ser hechos prisioneros por los moros, éstos los maniataron, quitándoles las vestiduras y conduciéndoles en paños menores á presencia de El Mizian.

Al sacarlos de la tienda del El-Mizzian, cuentan los soldados que vieron unos pajeros encendidos, creyendo entonces, que serían arrojados al fuego.

Al pasar el maldito río del Kert—añaden—llevábamos una sed horrible. Pedimos agua, y los rifeños nos la sirvieron en sus propias manos.

No salimos de sus campamentos. Al poco rato de ser hechos prisioneros, oímos fuertes descargas.

Luego vimos una fiesta, en la que los jarkes nos dieron á conocer los refuerzos que recibieron.

En el campamento oímos las cornetas de nuestras tropas.

Por la noche nos dieron una comida, compuesta de cuatro patatas, con un poco de aceite, sin sal y un poco de cebada.

Los prisioneros españoles terminan su carta diciendo:

«Estos son los carneros que esta gente nos da.»

Moro agresor

Entre Nador y Zeluán, cerca de la posición del monte Tauima, ocurrió ayer un suceso, en el que fué protagonista un moro que no se sabe si es un loco ó un fanático, pero que ha pagado cara su osadía.

Dirigióse á la Alcazaba un camión de víveres, escoltado por fuerzas de Cerifolá. De pronto, el sargento que mandaba las fuerzas vió que un moro, armado de un fusil, dirigíase hacia él en actitud agresiva.

El sargento ordenó al moro que se detuviera; pero aquel no hizo caso de estas intimaciones, y siguió avanzando, apuntando con el fusil al sargento.

Este, entonces, hizo fuego sobre el moro, y el indígena rodó por tierra, bañado en sangre. El moro herido falleció, cogiéndose el fusil cargado y con el gatillo levantado.

Instrúyese la correspondiente sumaria para averiguar lo ocurrido.

Nombramiento de maestras

Hoy publica el «Boletín oficial» los siguientes nombramientos de maestras en propiedad, hechos por el Rectorado:

De la de Siguero, doña Juana Hernández y Callejo.

De la de Navares de Ayuso, doña Juana Miguez Lafora.

De la de La Higuera, doña Martina Martín Sainz.

De la de Fajares de Fresno, doña Liria de Luis Villaverde.

De la de Alquité, doña Francisca Allas y Gilarranz.

De la de Ventosilla y Tejadilla, doña Ramona Atienza Cabrero.

De la de Burgomillado, doña Ricarda Sánchez Boda.

De la de Castillejo de Mesleón, doña Francisca de Frutos y de Frutos.

De la de Ciruelos, doña Ildelfonsa Campo y Soto.

De la de Hontanares, doña Agueda Encinas Pascual.

De la de Pecharramón, doña María Miguel Cantalejo.

De la de Serracín, doña Ramona de las Heras y Gilmartín.

De la de Carablas, doña Benita Lomillos y Sanz.

De la de Negredo, doña María Herranz y Perlado.

De la de Aldeonte, doña Ignacia Pérez Domínguez.

De la de Alconadilla, doña Benita Rodríguez.

INCIDENTE DRAMÁTICO

UN SACERDOTE APLASTADO

DICIENDO MISA

París, 5.—Comunican de Cabanes que la roca llamada «de la Virgen», que dominaba la iglesia del pueblo, se ha desprendido mientras que el párroco, el abate Pellegrin, celebraba el sacrificio de la misa. El techo y los muros se han hundido.

El cura, sorprendido en el mismo momento que levantaba la hostia, fué aplas-

tado. El monaguillo que ayudaba á misa, Julio Delpech, de ocho años de edad, resultó con una pierna rota y con contusiones en todo el cuerpo.

En el lugar que ocupaba la roca ha surgido un manantial de agua sulfurosa caliente.

Se supone que la desgracia ha sido originada por la presión de los vapores sobre la base de la roca y por la disgregación de la tierra que la rodeaba.

Paso del tren Real por Segovia

A las once menos cuarto de hoy, ha pasado por la estación el tren real que conduce á SS. MM. á Madrid, de regreso del Ferrol.

Se ha retrasado algunas horas el paso de los soberanos por Segovia, á causa de la interrupción que había en la línea próxima á Palencia.

Los Reyes, por esta causa, pernoctaron en León.

En la estación se hallaban para cumplimentar á SS. MM. el alcalde de Segovia, señor Zúñiga, el gobernador civil de la provincia señor Serrano Navarro; el gobernador militar, señor Vidal; el teniente coronel de la benemérita, señor Lafita, y gran número de personas.

Convocatoria

Se cita por la presente á los compañeros que forman la Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio de Segovia, á los presidentes de las Asociaciones de partidos no adheridos á la provincial y á todos los maestros asociados y no asociados, á una reunión que debiera celebrarse en la Escuela práctica graduada de niños de esta ciudad, el día 18 de corriente, á las diez de la mañana, con objeto de tomar acuerdos sobre lo que motiva la convocatoria de la Federación, inserta en «El Magisterio Español» del día 20 de Enero; pues aunque allí se pide sólo la celebración de asambleas de partido, esta presidencia cree y está segura de interpretar el criterio de sus compañeros, que no deben las Asociaciones provinciales permanecer ajenas á este movimiento de dignificación á que se apresta la clase.

Segovia 7 de Febrero de 1912.—El Presidente, Blas J. Zambrano.—El Secretario, Manuel Gómez y Gómez.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Francisco Bueno, 182'50 pesetas; don Eloy González, 750 id.; don Eduardo Navarro, 14'82 id.; Ayuntamiento de Perorrubio, 1.503'95 id.; idem de Octigosa del Monte, 92'79 id.; idem de Fuentesmilanos, 400 id.; idem de Hoyuelos, 902'99 id.; idem de Valdevacas y el Guijar, 29'59 id.; idem de Tolocirio, 504'96 id.; idem de Píñilla Ambroz, 700 id.; señor Depositario pagador, 90'80 id.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 del Atlas Pedagógico de España, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 44 corresponde á la provincia de Lugo y el 45 á la de Ciudad Real; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido esta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden ha-

cerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procuremos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis afecciones pulmonares? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Instrucción pública

Antecedentes profesionales

La Junta provincial de Jaén reclama á la de Segovia antecedentes profesionales respecto del maestro don Braulio Mudarra López, que sirvió la escuela de Santiuste de Pedraza, en esta provincia y ha sido nombrado para la de Ponto Alto, en aquella.

Posesiones

Doña Cándida Galindo Izquierdo se ha posesionado de la escuela de Aldealengua de Pedraza, con carácter de interina.

En propiedad se han posesionado también: don Anastasio del Real, de la de Arahuete; doña Clementina Santiuste, de la de Gomezerracín; don José A. Diéguez López, de la de Añe, y don Faustino Morato Vacillo, de la de Riofrio de Riaza.

Clases para adultos

Han sido abiertas en los pueblos de Añe y Riofrio de Riaza.

Credencial

Doña Petra Lobo Castillo, cuyo domicilio se ignora, puede recoger en la secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, la credencial nombrándola maestra suplente de Aldehorno.

EN PROVINCIAS

La cabeza de un niño aparece en la vía pública

Huelva, 6.—Ayer tarde, á última hora, se tuvo conocimiento de un hecho que todavía permanece entre las sombras del misterio, pero que ha producido penosísima impresión entre el vecindario. Los detalles que se conocen son los siguientes:

A las siete, próximamente, de la mañana, en la calle de doña Petronila, de esta ciudad, en la grada de piedra que da acceso á la casa de dicha vía señalada con el número 18, fué encontrada una cabeza de criaturita recientemente nacida, hecho que después circuló rápidamente por el vecindario, motivando muchos comentarios.

á aquellos grandes pellones que dan pábulo á tantas anécdotas de los aldeanos suizos, y quejoso se desplomó por fin sobre nuestra cabeza.

—He sabido con sentimiento que no va todo bien, señor—respondió Oliverio.

—¡No va todo bien!—exclamó el Rey levantándose y dando grandes pasos por la galería.— ¡Todo va mal! ¡Casi tan mal como puede ir; he aquí el resultado de tus extravagantes consejos. ¿Me correspondía á mí erigirme un protector de doncellas desconsoladas? No dudes que el burgués corre á las armas, y que está en vísperas de concluir una alianza con los ingleses. Eduardo, que nada tiene ya que hacer en su casa, hará llover sobre nosotros millares de combatientes por ese malhadado portillo de Calés. Tomados separadamente, podía aun engatusarlos ó contrarrestarlos; pero reunidos... ¡reunidos! ¡Y con el descontento y la traición de un malvado de San Pablo! ¡Tú tienes la culpa, Oliverio; tú, que me aconsejaste recibir aquí á esas dos mujeres y emplear á aquel varón de gitano para llevar los mensajes á sus vasallos!

—Ya sabe V. M. en lo que me fundaba. Los dominios de la condesa están situados entre las fronteras de Flandes y de Borgoña. Su castillo es casi inconquistable, y tiene tales derechos sobre varios Estados inmediatos, que si hubiese

quien los apoyara como corresponde, podría dar harto que hacer al burgués. Lo más importante del negocio está en que la condesa dé la mano á un hombre de buenas disposiciones para con Francia.

—Convengo en que es un hecho capaz de tentar á un santo, Oliverio. Si hubiésemos podido ocultar que se hallaba aquí, no nos fuera difícil combinar un enlace cual se quería, para esa rica heredera, pero ¡el maldito gitano!... ¿Cómo pudiste aconsejarme que confiara á ese perro hereje una comisión que exigía tanta fidelidad?

—Espero que se acordará V. M., señor, de que fuisteis vos mismo quien le dispensó demasiada confianza, mucha más de la que yo quisiera. El hubiera llevado con lealtad una carta de la condesa á su pariente para encargarle se mantuviera firme en su castillo y ofreciera pronto socorro; pero V. M. quiso hacer una prueba de su ciencia profética comunicándole secretos que valían la pena de ser vendidos.

—Me avergüenzo de ello, Oliverio; y, sin embargo, se asegura que esos paganos descienden de los sabios caldeos que aprendieron los misterios de los astros en las llanuras de Senuar...

Oliverio, sabiendo muy bien que su amo, á pesar de toda su penetración y sagacidad era tanto más propenso á dejarse engañar por los ad-

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

—Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de ministros con destino á conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

—Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 16.552.926,79 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento con destino á obras de carreteras y de puertos, y dictando disposiciones para regularizar los servicios cuyos créditos afecten á varios presupuestos.

Por las víctimas de Cullera

Se han concedido pensiones á los héroicos funcionarios judiciales asesinados en Cullera por la chusma.

Primitivo Beltrán, que quedó inútil á consecuencia de las heridas, se le concede una pensión vitalicia de 3.000 pesetas.

A la viuda del secretario habilitado señor Tomás 1.500 pesetas, é igual á la del alguacil señor Dolz.

Inundaciones en Sevilla

Barrios inundados.—Presa que revienta.—La crecida del Guadalquivir.

Sevilla 6.—Persiste el temporal, con mayor furia que en los días anteriores.

Las aguas de la vega de Triana alcanzan mucha más altura que ayer, y el camino que conduce á la Cartuja se halla totalmente inundado.

El Guadalquivir, desbordado en los muelles, lleva una corriente impetuosa, que arrastra maderas y brozas.

La presa de las aguas de Murillo situado en la Plaza de Chapina, reventó á media tarde dando paso á las aguas, que invadieron las calles de Castilla y Magallanes.

Los bomberos y empleados municipales levantan, sin cesar, diques contra las aguas.

La planta baja de algunas casas del barrio de Triana está en absoluto anegada, y ha cundido el pánico entre los vecinos, quienes se han trasladado á los pisos altos, y se han provisto de géneros comestibles, por si llegara el momento de verse aislados.

En la ribera de Huelva se hallan inundados los predios rústicos colindantes con el río Cuadaira, el cual ha crecido también de manera inusitada.

Todas las bocacalles del Paseo de Colón, orilla opuesta á la de Triana, están tapiadas con maderas y cementos á una altura de dos metros, como medida de precaución.

El alcalde de Palma de Río ha telegrafado diciendo que el Guadalquivir lleva ocho metros sobre su nivel ordinario. De Peñafiel comunican que por allí lleva nueve metros.

SUETOS

Lineas interceptadas

A causa del fuerte temporal lluvioso que sufrimos, se hallan interrumpidas la línea de Avila y la de Asturias en la provincia de Palencia.

Esta última ha quedado hoy expedita y la de Avila se cree que tardará unas cuarenta y ocho horas en quedar libre.

Por esta causa circulan por Segovia los expresos y correos de Hendaya é Irún.

El tren de Santander llegó esta mañana á Segovia con más de dos horas de retraso.

El tren mixto y el tranvía también han llegado retrasados.

Tres mil opositores á Correos

El día 31 del pasado mes de Enero se cerró el plazo de admisión de instancias para los opositores no comprendidos en los particulares de la real orden publicada últimamente, por la que se amplía el plazo de presentación de documentos hasta el 15 del corriente mes á los opositores que cum-

plan los dieciséis años dentro del actual, y que así lo habían solicitado.

El número de instancias presentadas hasta dicho día fué el de 2.747. De suerte que, suponiendo que sean 200 los comprendidos en dicha gracia, se presentará un total de 3.000 opositores.

La Cámara de Comercio de Segovia

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento para la organización de las Cámaras de Comercio, la de Segovia ha de componerse de dos grupos, divididos en 17 categorías, que han de elegir 15 miembros.

El tiempo

Soportamos un tiempo inseguro y frío. Hoy sopla un fuerte viento, con honores de ciclón.

El Eresma, á causa de las lluvias de estos días, ha aumentado considerablemente.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

Mañana jueves, á las diez de la noche, dará un escogido concierto musical, en el salón de actos del Círculo, la escogida orquesta de cuerda, del Real Sitio de San Ildefonso.

A este concierto podrán asistir, no solo los socios del círculo, si no también sus familias.



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

Loción Capilar Antiséptica

DEL

Dr. STAKANOWITZCH

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: **TEODORO VELASCO**

Gran Droguería Perfumería

Plaza Mayor, 3. SEGOVIA

Citación

La Alcaldía de La Lastrilla cita al mozo del actual reemplazo Fidel Blanco Llorente, de paradero desconocido, para que comparezca antes del día 10 del actual.

Un bando

Se ha fijado un bando en los sitios de costumbre, anunciando que el domingo 11 del corriente á las doce de la mañana, se reunirá la corporación municipal para cerrar definitivamente las listas rectificadas de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual.

Subasta

El día 15 del actual, de once á doce de su mañana y ante el señor Alcalde de Fuentepelayo, tendrá lugar la segunda subasta de siete trozos de madera, tres trozos leñosos y uno y medio estéreos de leña, depositados en dicho pueblo, y procedentes de tres pinos derribados por el viento, en el monte del mismo número 28, denominado «Pinares de la Cañada», bajo el mismo tipo de tasación de 51:50 pesetas.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Abdón Pérez Sánchez, don Higinio López y don Francisco Escalante.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de nacimiento de Lucía Muñoz Rodríguez. Defunciones, ninguna.

Hechos y dichos

Entre cazadores:

—Hemos tirado al mismo tiempo.
—Perdone usted caballero, la perdiz es mía.

—¿De usted esta perdiz? Hombre si la compré yo ayer en la plaza y la tengo ahí desde el amanecer.

En una escuela:

—Niño; ¿por qué no vino usted ayer á clase?
—Porque de madrugada se murió mi padre.

—Pues pase por hoy; pero procure usted que eso no vuelva á suceder más.

Ama de cría

casada, en buenas condiciones de lactancia, se ofrece para criar en su domicilio.

Informará Eulogia Salamanca, de Val-seca.

Sin conferencia

El mal estado de la línea, por efecto de los temporales, nos ha impedido celebrar hoy con nuestro corresponsal de Madrid, la acostumbrada conferencia telefónica.

EL TERMINILLO

Regirá para el vino de mesa de esta acreditada bodega el precio de cinco pesetas los dieciséis litros, ó sean veintidos botellas de tres cuartos de litro sin casco.

DE VENTA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

DOMINGUEZ Y COMPAÑIA

Sucesores de Ochoa

Juan Bravo, 5

Se venden

dos pollinos garañones de siete cuartas de alzada, pelo rucio y de tres años de edad; clase superior.

Para tratar en el pueblo de Bercimuel, con Santiago Barbolla y Gregorio Tomé Gadea.

VENTA

Se vende una sillería.

Capuchinos, 7, bajo.

ACADEMIA

DE

Corte y confección

para señoritas

dirigida por la Profesora **FRANCISCA GARCIA ESCUDERO** (SISTEMA IBERO)

Por este sistema tan sencillo como práctico, las alumnas se enseñan á cortar y confeccionar cuantas prendas presente la moda, con la mayor facilidad posible, tanto en ropas interiores como exteriores, para señora, señorita y niños, y ropa interior de caballero.

En esta Academia se servirán cuantos encargos se deseen. Travesía de la Rubia, número 4, segundo.

Ama de cría

Se necesita, para casa de los padres. Informarán en la sucursal del Banco de España, de esta ciudad.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS
-ZARAGOZA-

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.

Constituido depósito de **PESETAS 200.000**, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912 SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.061,748.

Pídanse detalles á la Dirección general, ó á la Subdirección de Segovia, **MARTIN CUBO**, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Oposiciones

á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por **Academia Cano Rueda**, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina á Jacometrezo
Madrid

Mercados

SEGOVIA 7

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'00 pesetas fanega.

Cebada, á 5'75 id. id.

Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id, 83 id.

Id. de 2.º id. id. 32 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvadas

De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'25 pesetas.

Centeno id. 6'75 id.

Cebada, id. á 5'25 id.

Algarrobas id. á 7'00 id.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.

Cebada, id. 5'25 id.

Centeno, id. 6'75 id.

Avana, id. 3'75 id.

Algarrobas, id. 7'25 id.

Yeros, id. á 7'25 id.

Muelas id. 6'50 id.

Corresponsal.

COCA

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'75 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarroba, id. 7'00 id.

Corresponsal.

NAVA DE LA ASUNCIÓN

Trigo, la fanega, á 10 pesetas.

Centeno, id. á 6'75 id.

Cebada, id. á 5'25 id.

Algarrobas, id. á 7'00 id.

Garbanzos, id. á 27'00 id.

Piñón mondado, 200 pesetas, los 100 kilos.

MARIANO ROMERO

MEDICO

Especialista en enfermedades secretas y vías urinarias

Consulta de dos á cuatro

San Francisco, 10, segundo

LABRADORES

No comprar NITRATO DE SOSA SIN LA GARANTÍA VERDAD de que tiene del 15 al 16 de ázoe, que es como lo vende y á un precio muy económico

ANTONIO ESCORIAL

SEGOVIA

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE

ISAAC SERRANO

SEGOVIA

Isabel la Católica, 1 y 3, entrada á la Plaza Mayor

Esta casa es la única que vende los trajes de lana para el reuma, garantizados por el Doctor Anfrúns, patente número 49.845. Los precios son por catálogo, para todo el mundo igual precio, lo mismo aquí que en todas las capitales de España; todos los trajes llevan la marca «Lira Medical» para evitar falsificaciones.

Gran surtido en género de punto de todas clases para invierno; precios de Fábrica.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Emplastos
Alcock
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una pildora *Paramente vegetal.*
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa, 21
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATE SANZ
JOVELLANOS, 5, PRAL.
Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**
Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.
Jovellanos, 5, pral. derecha.

Docks Avicoles de Franco



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á
La Revista Mercantil.-Valladolid

SOMBRIBERIA Y ZAPATERIA
DE
EL NUBIO MORENO
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económica. Todo á precios muy convenientes.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

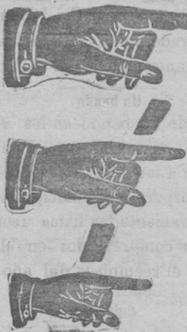
Grandes surtidos en género de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbates, corseles, botascueras, bastidores, hilos, rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, relojes y gorritos de cristiano, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar, vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de productos en el establecimiento.

«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Para seguir en buena salud:



Purificada
Regenerada
Fortificada
VUESTRA SANGRE
con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositarío General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martiá, 88, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9
SAN-SÉBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESBARARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máximo estroque en el trabajo.

Establecimiento en Segovia:
12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERÁS

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

En Farm. S. M. de Segovia, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social:
12.000.00 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
7 años de existencia



Seguros sobre a vida y seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja,